

Fué creado el servicio de cardiología en el Hospital

El Ministerio de Acción Social y Salud Pública en acuerdo con la Intervención del Hospital del Milagro, procurando siempre cuidar y mejorar el estado de salud de la población ha creado en estos últimos tiempos, distintos servicios para favorecer en todo lo posible la atención de la misma y discriminar en lo posible el índice de morbi natalidad.

Así se crearon servicios de Piel y Sífilis, de Ginecología, de Niños y Lactantes, de Tisiología, etc; y anora haciéndose eco de una sentida necesidad encara el problema de la asistencia médica de los cardíacos, creando el Servicio de Cardiología.

Fundamenta la creación de este servicio el hecho de que las enfermedades del corazón representan un grave problema médico-social, señalando que esas enfermedades —la tuberculosis y el cáncer— son las causas más frecuentes de mortalidad.

ATENCION MEDICA PARA CARDIACOS DE SITUACION ECONOMICA PRECARIA

En nuestro medio el índice de morbi-mortalidad por afección cardio-vasculares es sin duda bastante elevado y es por eso que el Ministerio de Acción Social y Salud Pública, compenetrado de la gravedad del problema, crea el servicio de Asistencia Social al Cardíaco, para que los afectados que se encuentren en situa-

ción económica precaria puedan tener la atención médica indispensable, no solamente desde el punto de vista asistencial, sino también encarando la terapéutica social.

La lucha social contra los cardiopatas supone: 1º — La prevención de la enfermedad. 2º — La acción contra los factores etiológicos que la producen (Reumatismo, Sífilis, Tabaco, Alcochol, etc.) y 3º — Si la enfermedad existe ya la utilización de todos los medios que contribuyen de una manera u otra a la mejoría y curación del enfermo. Este nuevo servicio tendrá también el rol fundamental de la atención médico-social de los niños en edad escolar portadores de Cardiopatías congénitas o adquiridas tanto desde el punto de vista de su tratamiento, como de las precauciones que tales niños necesitan para mantenerse en estado de compensación funcional, orientarlos hacia la profesión o género de trabajos que pueden convenirles, para así darles de acuerdo a su vocación y aptitudes un arma para defenderse en mejores condiciones en la lucha por la vida, sin que repercuta en forma desfavorable en su organismo, convirtiéndolo así en un individuo útil y no en una carga para la sociedad y el Estado.

EL JEFE DEL NUEVO SERVICIO

En calidad de jefe de este nue-

siendo el intelectual que despararrama conocimientos, sino que debe pasar a ser orientador de sus aptitudes.

La exposición de la señorita López Riera que así como las otras que se escucharon merecerán un comentario especial desde EL TRIBUNO, fué saludada con sinceros aplausos.

Viajaron delegados a la conferencia de ministros de hacienda

Con fecha de ayer viajaron por vía aérea con destino a la Capital Federal los señores Juan Armando Molina y Manuel A. Gómez Bello, contador y subcontador general de la provincia, respectivamente.

Dichos funcionarios representarán al gobierno local en la conferencia de ministros que anualmente se realiza en la metrópoli bajo los auspicios del Poder Ejecutivo nacional. En esa conferencia se considerarán diversos asuntos económicos de interés para todos los gobiernos de provincias.

vo servicio que se agrega a las salas internas del hospital del Milagro, ha sido designado el doctor Angel Finlquestein, joven y capacitado profesional de nuestro medio, especializado en la materia que por su reconocida capacidad ha sabido rodearse de un sólido y merecido prestigio.